

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18914** *RICARDO RODRÍGUEZ ELZINGRE*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 998/09, Ejecución 115/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Magdalena Boatca contra el demandado "Ricardo Rodríguez Elzingre" se ha dictado el día 6-5-11, Decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Ricardo Rodríguez Elzingre" en situación de insolvencia total por importe de 4.118,6 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 6 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110035296-1**